

COMPAÑIA DE TAXIS

**RIVERAVALLE S.A.**

Sangolqui, abril 14 de 2016.

Señora

Liliana Cristina Segovia Ramírez

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria de Directorio de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., realizada en esta ciudad de Sangolquí el día jueves 14 de abril de 2016 a las 17h00, decidió por unanimidad nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., por **DOS AÑOS** de acuerdo al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos y con las facultades otorgadas en el Artículo Vigésimo Sexto de los mismos.

Como GERENTE GENERAL de la compañía le corresponde el ejercicio de la representación legal y extrajudicial de la compañía de manera individual, así como las demás facultades establecidas en el Estatuto y la Ley.

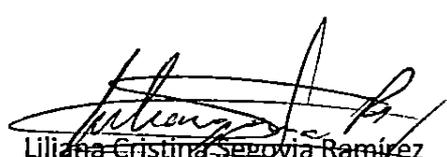
La COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., se constituyo en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Rumiñahui el día 02 de febrero de 2007.

  
José Vicente Alcívar Ganchoso

**PRESIDENTE AD-HOC**

CI.: 1715189971

**ACEPTACION.-** En la ciudad de Sangolqui, a los 14 días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las 20h00, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.

  
Liliana Cristina Segovia Ramírez

CI.171009074-5

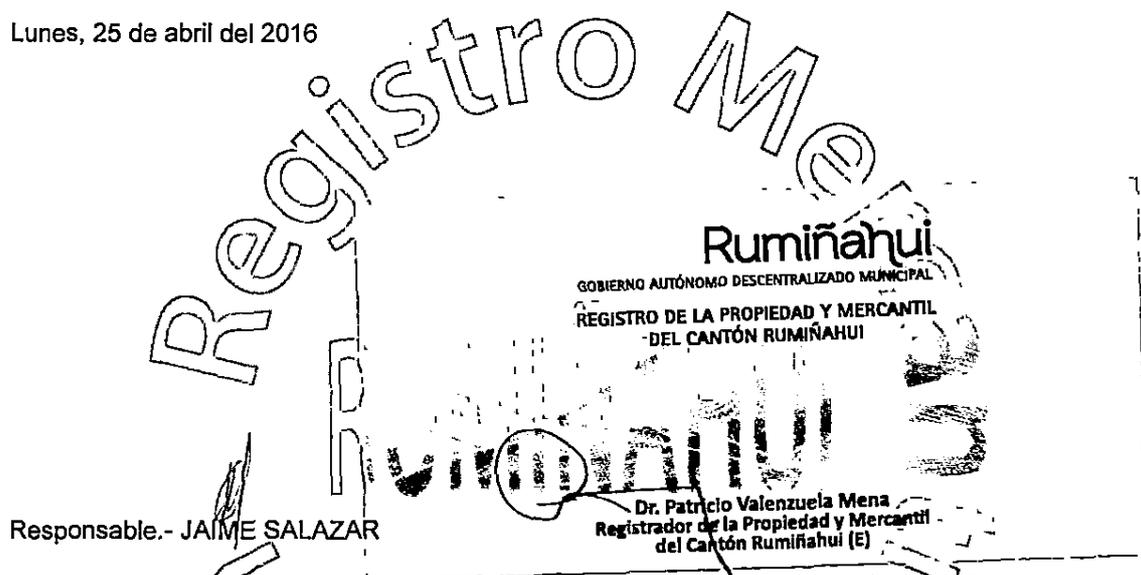


## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de Junta Extraordinaria de Directorio de catorce de abril del dos mil diez y seis a favor de la señorita SEGOVIA RAMIREZ LILIANA CRISTINA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710090745, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.303

Lunes, 25 de abril del 2016



Nota: Cabe señalar que con fecha 23 de marzo del 2011, fojas No. 93, inscripción No. 57, Repertorio No. 1071, se encuentra inscrita la Resolución No. SC.IJ:Q.11.014 de fecha 15 de marzo del 2011, suscrita por el señor Dr. Marcelo Icaza Ponce, en calidad de Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Resuelve INTERVENIR a la Compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., razón por la cual todas las operaciones y documentos de la compañía deberán contar con el Visto Bueno del Interventor, según lo dispuesto en el Art. 353 de la Ley de Compañías